



# INFORME PRELIMINAR INCIDENTE

**COL-21-44-GIA**

**Apertura puerta de carga  
durante el despegue**

Boeing 737-200

Matrícula HK5026

21 de agosto de 2021

Mitú, Vaupés

Colombia



## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, “El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Boeing 737-200
<b>Fecha y hora del Incidente Grave:</b>	21-ago-21, 13:55 HL (18:55 UTC)
<b>Lugar del Incidente:</b>	Aeropuerto Mitú -Vaupés
<b>Tipo de Operación:</b>	Transporte no regular de carga
<b>Explotador:</b>	Aerosucre S.A
<b>Personas a bordo:</b>	Cuatro (4) tripulantes: Piloto, Copiloto, Técnico, Despachador.

### 1. RESUMEN

El 21 de agosto de 2021, la aeronave tipo Boeing 737-200, con matrícula HK 5026, explotada por la compañía AEROSUCRE S.A.S, fue programada para realizar un vuelo desde el aeropuerto Fabio Alberto León Bentley (SKMU), de la ciudad de Mitú departamento del Vaupés, hacia el aeropuerto internacional el Dorado (SKBO), en la ciudad de Bogotá.

La Tripulación recibió la información sobre las 13:40 HL por parte del Despachador del vuelo, quien informó que la aeronave se encontraba lista y cargada para proceder a Bogotá. El Piloto ordenó al Primer Oficial comunicarse con el ATC, para solicitar la autorización de iniciar motores y proceder de acuerdo con el plan de vuelo. El ATC informó que debían esperar mientras se recibía autorización por parte del Control Bogotá.

Minutos después la tripulación fue autorizada para la puesta en marcha. Realizaron las listas de chequeo, y al tener los motores estabilizados, solicitaron iniciar rodaje para la pista 20. El ATC informó que debían esperar aproximadamente 8 minutos, debido a otro tránsito que se encontraba aterrizando por la pista 02, y a otro tránsito que estaba pendiente de despegar por la pista 20.

Posteriormente a la evolución de los tránsitos, el avión HK5026 fue autorizado para proceder por la calle de rodaje Bravo (B), a la pista 20, y una vez que llegó a la cabecera, fue autorizado a despegar.

En la carrera de despegue, y antes de alcanzar la velocidad  $V_2$ , el Despachador, que se encontraba en la cabina de carga, golpeó la puerta de acceso a la cabina de mando, e informó que se escuchaba un fuerte ruido y mucho viento en la cabina de carga. Para este momento, el Piloto ya había efectuado la rotación (despegue) del avión. Una vez en el aire, se encontró que la compuerta principal de carga no se encontraba asegurada.

La tripulación, ante esta advertencia, decidió entonces extender en vuelo con rumbo de pista, y preparó el avión para regresar y aterrizar por la cabecera 20, notificándolo así a la Torre de Control.

La aeronave fue configurada y el aterrizaje se efectuó a las 14:03 HL sin otra novedad; la tripulación rodó el avión a la plataforma, y sus cuatro (4) tripulantes desembarcaron la aeronave sin lesiones.

En plataforma, el Técnico de la aeronave verificó la condición de la puerta y la aseguró.

Una vez que la Tripulación de cabina de mando se confirmó que la puerta estaba segura, llamó nuevamente al ATC como KRE2149 (KHK5026), y solicitó proceder de nuevo con destino a Bogotá, a las 15:12 HL (20:12 UTC).

La aeronave aterrizó en Bogotá a las 16:30 HL (21:30 UTC) sin otra novedad.

La aeronave no sufrió daño alguno.

La Autoridad AIG de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA), fue alertada de la ocurrencia del suceso aproximadamente a las 14:25 HL, y se asignó un Investigado a Cargo.

El incidente ocurrió a las 13:55 HL con luz día y condiciones meteorológicas visuales (VMC).

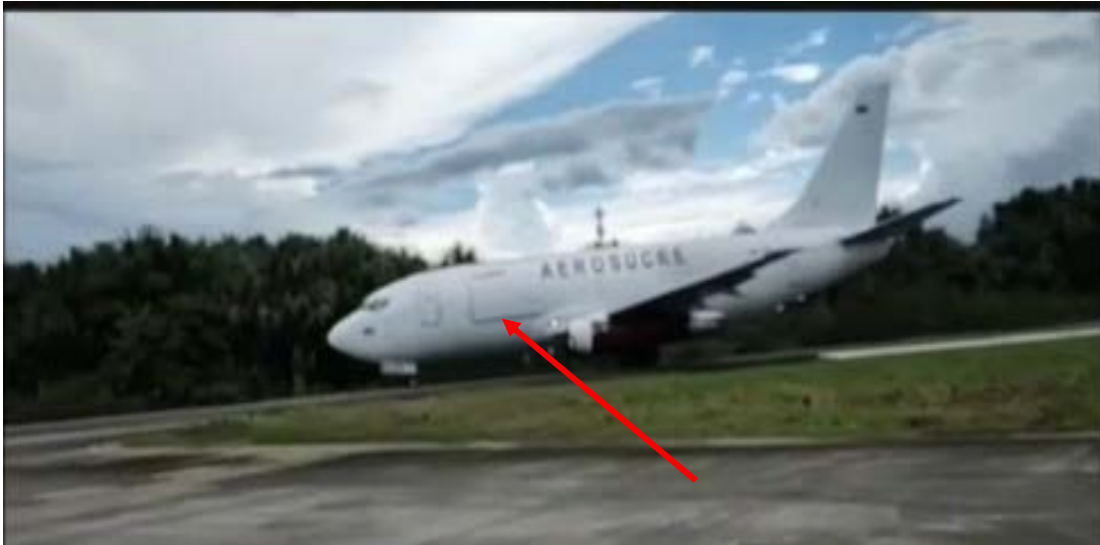


Fotografía No. 1: Boeing HK5026

## 2. HALLAZGOS PRELIMINARES

Dentro de la investigación inicial, y con base en la información suministrada por el operador, se ha encontrado que la compuerta de la bodega de carga de la aeronave se abrió durante el despegue, probablemente por un error en el procedimiento de cierre de la misma.

El operador ha impulsado medidas correctivas y preventivas sobre esta posibilidad, para prevenir su repetición.



Fotografía No. 2 - Puerta de bodega semi abierta durante la carrera de despegue.



Fotografía No 3 - Puerta de bodega abierta durante el aterrizaje y carrera de desaceleración al regreso de la aeronave a Mitú.



Fotografía No. 3: Puerta de bodega semi abierta en el rodaje a plataforma posteriormente al aterrizaje de regreso a Mitú.

### 3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

Actualmente, la investigación se encuentra pendiente de la verificación y consecución de las evidencias en las siguientes áreas:

- Verificación del procedimiento de cerrado y asegurado de la puerta de bodega de carga del operador.
- Verificación de procesos de mantenimiento y operacionales en la toma de decisión para efectuar el vuelo final a Bogotá.
- Entrevistas a la tripulación.
- Análisis de Factores Humanos que influyeron en el suceso.
- Análisis organizacional.

---

Información actualizada el 21 de septiembre de 2021

## GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**  
GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL